



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0039111/2015

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Biológica en las presentes actuaciones en el sentido que se acepte la renuncia presentada por el Dr. Ariel Goldraj al cargo de Profesor Asistente (DS) por concurso del mencionado Departamento.

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;
A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs.
28;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aceptar a partir del **31-07-2015**, la renuncia presentada por el Dr. Ariel **GOLDRAIJ (Legajo 28.718)**, al cargo de **Profesor Asistente (DS) –código 115- concurso-** del Departamento de Química Biológica a de esta Facultad.-

Artículo 2º Dejar sin efecto a partir del **31-07-2015** la licencia sin goce de haberes otorgada al Dr. Ariel **GOLDRAIJ (Legajo 28.718)**, al cargo de **Profesor Asistente (DS) –código 115- concurso-** del Departamento de Química Biológica a de esta Facultad.-

Artículo 3º.- El Dr. Goldraj deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese..

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE.-

RESOLUCION N°:
CM.ee.

758

Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC